EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2023/0510/FR (France)

Decreto sobre el uso de determinadas denominaciones utilizadas para describir los alimentos que contienen proteínas vegetales

Fecha de recepción : 23/08/2023
Final del periodo de statu quo : 24/11/2023 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 2466

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2023/0510/FR

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notification – Notifzierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéseket - Non fa decorrere la mora - Atidėjimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20232466.ES

1. MSG 001 IND 2023 0510 FR ES 23-08-2023 FR NOTIF

2. France

3A. Ministères économiques et financiers
Direction générale des entreprises
SQUALPI
Bât. Sieyès -Teledoc 151
61, Bd Vincent Auriol
75703 PARIS Cedex 13

3B. Ministère de l'agriculture et de la souveraineté alimentaire
Direction générale de la performance économique et environnementale des entreprises
Sous-direction Filières Agroalimentaires - bureau des viandes et productions agricoles spécialisées
MASA - DGPE/SDFE/SDFA/BVPAS
3, rue Barbet de Jouy
75349 PARIS 07 SP

4. 2023/0510/FR - C00A - Agricultura, pesca y productos alimenticios

5. Decreto sobre el uso de determinadas denominaciones utilizadas para describir los alimentos que contienen proteínas vegetales

6. Productos alimenticios producidos en Francia que contengan proteínas vegetales.

7.
Reglamento (UE) n.º 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor: artículos 40, 43, 44 y 45.
Las disposiciones del proyecto de decreto objeto de la declaración en virtud del Reglamento n.º 1169/2011 son las siguientes:
- Artículo 1
- Artículo 2
- Artículo 3
- Artículo 4
- Artículo 5
- Artículo 6
- Artículo 7
- Anexo I
- Anexo II

8. El proyecto de Decreto regula el uso de denominaciones que designan tradicionalmente productos alimenticios de origen animal para la descripción, la comercialización o la promoción de alimentos a base de proteínas vegetales producidas y comercializadas en Francia.
Los alimentos cubiertos por el proyecto de decreto son los que incorporan proteínas vegetales. El proyecto de decreto establece la lista de términos cuya utilización está prohibida para la designación de productos alimenticios que contienen proteínas vegetales (anexo 1) y la lista de términos autorizados para la designación de los alimentos de origen animal que pueden contener proteínas vegetales y la proporción máxima de proteínas vegetales que pueden figurar en los productos alimenticios para los que se utilizan estos términos (anexo 2).
Los productos alimenticios a los que se refiere el proyecto de Decreto son los que incorporan proteínas vegetales o ingredientes de origen no animal que contienen proteínas.
Por último, el texto prevé sanciones en caso de infracción de sus disposiciones.
aplicación del artículo L. 412-10 del Código del Consumidor.

9. El Gobierno francés presta atención a las cuestiones relativas a la información de los consumidores sobre los productos alimenticios. Con el fin de reforzar la protección de los consumidores contra el uso de términos inadecuados para designar productos alimenticios, el presente proyecto de decreto, elaborado en estrecha consulta con los sectores pertinentes, regula el uso de determinadas denominaciones para los alimentos que contienen proteínas vegetales.

10. Referencias a los textos de base: No hay textos de base.

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.
Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

****
Comisión Europea
Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535
email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu